

SUSCRIPCIÓN

Madrid: un mes...
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
ESLIBRE
Redacción y Administración, Pozas, 17,
Tres ediciones diarias.

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Línea en tercera plana... 1,50 ptas
Línea en cuarta ídem... 0,80
Comunicados, a precios convencionales.
Teléfono número 2.499
APARTADO 276

Número suelto, 5 cts

EL IMPUESTO DE INQUILINATO

Manifiesto de la Conjunción Republicano-Socialista

AL VECINDARIO DE MADRID

Ciudadanos:
La defensa de los intereses comunales, cuya guarda nos confiasteis al honrarnos con la representación edilicia, exige que terciemos en el apasionado debate que se plantea alrededor de la capacidad y de la moralidad administrativa del actual Concejo.
Promuévese el debate cuando acaba de liquidarse un presupuesto que reduce en más de millón y medio de pesetas el déficit de tres millones cuatrocientos mil procedente de los ejercicios de 1910 y 1911—años en los que rigió el impuesto de Consumos—, y cuando la marcha de la recaudación permite vaticinar que el déficit desaparecerá por completo dentro del año corriente. Este hecho parece indicar que el asunto se aborda con cierta inoportunidad. Sin embargo, respetuosos con el derecho de todos los vecinos a criticar la gestión del Municipio, no queremos hacer arma de esta circunstancia. La anotamos nada más.
Lo que al parecer preocupa preferentemente a los promovedores de esta campaña es la desaparición del impuesto de Inquilinato. Reclaman que se suprima a todo trance; hay periódicos—por cierto, de los que más enfáticamente se llaman defensores del orden y de la legalidad—que llega a excitar al vecindario a que no pague este arbitrio. Esta demanda, formulada con tales apremios, tendría disculpa si partiese de personas de escasa cultura; pero en labios de señores que ocupan cargos públicos y escriben en la Prensa, y que ostentan representación social elevada, nos llena de asombro. Esos señores saben perfectamente que lo que piden no puede realizarlo el Ayuntamiento, pues únicamente un Ayuntamiento de descazados osaría cargar con la enorme responsabilidad de llevar la hacienda de Madrid a la bancarrota, pues a ello equivaldría el reducir en una sexta parte los ingresos calculados en el vigente presupuesto.
Aparte de que los aludidos señores saben también que, en materia de impuestos, no está dentro de las facultades del Municipio la elección de los que más le agradan, sino que ha de elegir de entre los que las leyes le autorizan para utilizar. Por ello, nosotros, que somos resueltos enemigos del impuesto de las carnes, del de pesas y medidas y del de mudanzas, nos hemos visto forzados a admitirlos, pues en caso contrario el Concejo madrileño habría carecido de recursos para atender a sus necesidades más indispensables.
Vociferan contra el impuesto de Inquilinato, imputándole toda suerte de defectos y de vicios. Sus impugnadores se atreven a afirmar que es más odioso, que es más injusto que el de Consumos.
No participamos de ese criterio. No diremos que el Inquilinato reúne las condiciones del impuesto ideal; pero sí afirmamos que es entre todos los municipales—y quizá también entre los del Estado—el que descansa en principios de mayor justicia.
El impuesto, para ser justo, ha de gravitar sobre los ciudadanos en proporción a sus respectivas riquezas, y el de Inquilinato llena esa finalidad por cuanto es progresivo y se basa en el precio de la habitación que, como decía hace pocos años el Círculo de la Unión Mercantil y la Cámara de Comercio de Madrid, es un signo que, si no siempre, las más de las veces refleja con exactitud la posición social del que la ocupa.
Tal como se halla establecido el impuesto de Inquilinato en Madrid, lo pagan en su casi totalidad los vecinos que disfrutan de buena posición económica. Unas cuantas cifras bastan para corroborar nuestro aserto. Los 81.891 vecinos que viven en habitaciones de menos de 600 pesetas de renta anual están exentos de tributación, y si desaparecieran todas las excepciones, les tocaría contribuir al pago de este tributo—que se presupone en cinco millones—por 173.990 pesetas.
Apartado este grupo de vecinos, que por ser los más pobres, los más infelices, están exentos de pago, hallamos que, en tanto los 22.856 vecinos que ocupan habitaciones de 600 a 1.260 pesetas anuales de alquiler, contribuyen con 650.000 pesetas, a los 18.532 que ocupan cuartos de mayor precio les corresponde pagar cuatro millones y medio, y entre los de este segundo grupo, los 1.676 que habitan casas de más de 5.000 pesetas, abonan proporcionalmente más que los otros (1.638.000).
Ciertamente hay exenciones injustas de este tributo; cierto que podría cobrarse con procedimientos más cómodos para el contribuyente; mas estos defectos no son imputables a la esencia del impuesto, ni son obra de acuerdos municipales.
Las exenciones injustas las acordó el Parlamento, y éste también impuso, al admitir la enmienda del marqués de la Cortina, formas de cobranza molestas para el ciudadano.
A pesar de la favorable opinión que nos merece el impuesto de Inquilinato, no rechazamos la posibilidad de reemplazarlo.
Ahora bien; si esto ocurre ha de ser por otro tributo directo y progresivo; es decir, por un impuesto que grave a las clases adineradas en la misma proporción, por lo menos, que el Inquilinato. ¿Cuál ha de ser este impuesto? Ha tiempo propusimos el impuesto sobre el suelo; pero de momento no concretamos definitivamente nuestra aspiración, porque aguardamos a que el asunto tome estado municipal para hacerlo.
Y ahora, algunas palabras, muy pocas, sobre el juicio que nos merece la campaña que se está haciendo contra el Ayuntamiento. Aplicando, por asimilación, un viejo principio de Derecho romano, nos preguntamos: ¿a quién aprovecha la campaña? Desde luego no favorece a la gran masa de la población, pues se pide que desaparezca un arbitrio que los vecinos pobres no pagan, y que los vecinos de posición modesta abonaban en proporción reducida, como acabamos de ver.
Favorece, por lo tanto, a los ricos, que son los castigados por el Inquilinato. Favorece también a los que negocian con el impuesto de Consumos. Favorece, por último, a los políticos conservadores que vaticinaron el fracaso de la sustitución del odioso impuesto. Si esto es así, en buena lógica hemos de creer—y con nosotros todos los que piensen imparcialmente—que los móviles de la campaña están en armonía con los intereses que serían beneficiados si la campaña prosperase.
Nosotros, concejales que procedemos del pueblo y que al pueblo servimos, no podemos en modo alguno estar de acuerdo con una campaña que aprovecha a los menos en perjuicio de los más, y en la que se sirven, consciente o inconscientemente, intereses ilícitos.
Estimamos, por otra parte, vituperables las insidias y las calumnias con que aderezan la campaña sus promovedores. Personalmente no nos molestan esas insidias ni esas calumnias. Nuestro honrado proceder nos pone por completo fuera de su alcance.
Sin embargo, como un Sr. Orduña se ha permitido denunciar un hecho concreto contra tres concejales, las minorías que suscriben esta declaración han requerido a los síndicos municipales, para que a su vez exciten al ministerio fiscal a que acoja la denuncia y la depuren en los Tribunales.
Hace unos el requerimiento, no con el propósito de perseguir a ese Sr. Orduña, pues ni este señor puede molestarnos, ni precisa nuestro honor de la protección de los Tribunales; lo hacemos para sí, contra lo que presumimos, fuera cierto lo denunciado, castigar a los autores de tan execrable delito.
Tales son, conciudadanos, los puntos de vista de estos representantes vuestros frente a las maniobras de los que pretenden entorpecer la reconstitución de la hacienda municipal y formar estado de opinión perjudicial al vecindario.
Meditad sobre los fundamentos en que apoyamos nuestro criterio, y preparaos, en el caso de que os parezcan acertados, a secundar la campaña que iniciamos para defender vuestros intereses, que juzgamos gravemente amenazados en los actuales momentos.
Madrid, 27 de Febrero de 1913.—Alvarez Villamil.—Barro.—Carnicero.—Catalina.—Conde de Rincón.—Fernández Loza. García Cortés.—García Quejido.—Gayo.—Guijarro.—Llorente.—Mora.—Noguera.—Pascual Acebedo.—Rodríguez Reyes.—Rosón. Rozalem.—Talavera.—Trompeta (Eduardo). Trompeta (Enrique).—Valdivieso.

La lucha electoral

Han quedado establecidos los centros electorales del distrito del Hospicio por la Conjunción Republicano-socialista en el Centro Federal, Hornos de la Mata, 7, y en el Círculo de Unión Republicana, Silva, 14, en donde estará permanentemente una oficina, de doce de la mañana a doce de la noche, para resolver las dudas que se ofrezcan a los electores. De diez a doce de la noche podrán presentarse a la Comisión electoral todos los que hayan sido o se ofrezcan a ser interventores.

Ayer en el Ateneo

Valle Inclán y el Español.

Casi la misma y numerosa concurrencia había ayer tarde en el Ateneo, cuando D. Ramón del Valle Inclán continuó la lectura de su obra El embrujado.
Pasaron las primeras escenas en el mayor silencio, escuchando el público interesado, y de pronto, un golpe de tos impertinente y molesto vino a turbar la lectura.
Desde su sitio, D. Ramón exclamó, nervioso:
—Por lo visto, hay en la sala tos ferina.
Y arrojó despectivamente las cuartillas.
En la sala hubo un gran barullo; unos aplaudían y otros protestaban de la actitud del señor Valle Inclán.
El escándalo fué mayúsculo. Nadie se entendía, y tras una explicación del conferenciante renació la calma.
Valle Inclán terminó la lectura de El embrujado entre protestas y aplausos.
Le acompañaron hasta la puerta algunos ateneístas, y en la plaza de Santa Ana, frente al Español, a Valle Inclán los que le seguían le tributaron una ovación.
El ilustre literato tomó un coche y se evadió del gentío que le aplaudía.
De esta cuestión del Español y de Valle Inclán se hacen comentarios para todos los gustos.
«Caramanchel», el crítico, nos resulta ahora cambiado definiendo a la Empresa.
El insigne D. Benito se asegura que piensa hablar también en el Ateneo.
El Ayuntamiento ha acordado invitar al señor Valle Inclán a que exponga verbalmente las quejas que ha formulado en su documento.
La cosa resulta pintoresca, interesante, y veremos imparcialmente lo que pasa.
Aunque creemos que El embrujado se quedará sin estrenar, y que en el Español continuará el público brillando por su ausencia.

Pablo Iglesias a América

Dice El Diario Español, de Montevideo: «De acuerdo con lo anunciado varias veces, Pablo Iglesias vendrá en breve al Río de la Plata. En Buenos Aires ha dado buenos resultados la suscripción abierta para sufragar los gastos que origine su excursión por Sud-América. En Chile se hacen grandes esfuerzos en tal sentido.
Las conferencias de Iglesias versarán sobre temas relacionados con el movimiento obrero y socialista internacional y serán absolutamente gratuitas.
Pablo Iglesias embarcará en Vigo a últimos de Junio próximo; así es que a mediados de Julio se hallará en Montevideo.»

Mitín de mujeres

La Agrupación Femenina Socialista invita a todas las mujeres madrileñas, especialmente a las que pertenecen a la clase obrera, al «gran mitin público» que ha organizado para el domingo 2 de Marzo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2).
En este mitin se hará propaganda socialista y electoral, haciendo uso de la palabra varias compañeras y los candidatos socialistas para diputados provinciales Daniel Anguiano y Julián Besteiro.
¡Mujeres, no faltéis!
Madrid, 22 de Febrero de 1913.
El Comité.

CONVENIO ITALO-ESPAÑOL

La neutralización del Mediterráneo

Negociaciones en Roma.
Roma, 25.—El embajador de España en el Quirinal, Sr. Piña, y el ministro de Negocios Extranjeros, marqués de San Giuliano, han conferenciado hoy nuevamente sobre el próximo acuerdo italo-español en el Mediterráneo.
Las impresiones son excelentes y permiten esperar que en Marzo quedará ultimado el Convenio, que será análogo al franco-italiano.
Comentarios de la Prensa italiana.
Roma, 25.—El diputado Cirmeni, íntimo del presidente Giolitti, ha escrito en la Stampa un artículo en el cual afirma que la idea del acuerdo italo-español partió de Madrid y halló en Roma la buena acogida que merecía.
Cirmeni invita también a Grecia a entrar en la Liga de resistencia antifrancesa; pero—dice—«Grecia está ahora entregada a la política fran-

cófila, y habrá que esperar a que abra los ojos, como los ha abierto España».

Il Giornale d'Italia publica una carta del diputado Sr. Gallenga, en la que éste hace constar la viva simpatía con que la Cámara ha acogido las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros, con respecto a España. Afirma el referido diputado que, al estrecharse más los lazos que existen entre ambas naciones, quedarán a salvo los intereses muy vitales comunes entre España e Italia, y expresa el deseo de que los hombres de buena voluntad de ambos países piensen en estrechar cada vez más, en todas ocasiones, la amistad de ambos países, con el fin de hacer más cercano el día en que los dos jóvenes soberanos puedan encontrarse y quedar acordados hacia un mismo y elevado fin.

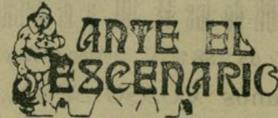
DEL COBRECJO Y SUS EDILES

La Compañía de Electricidad del Mediodía.

En breve serán dadas las órdenes oportunas por la Alcaldía de Madrid a la Compañía de Electricidad del Mediodía con objeto de evitar que la salida de humos de la referida fábrica siga perjudicando a los cuadros del Museo Nacional de Pintura.

Lo del subsuelo.

El día 1.º de Marzo se reunirá en el Ministerio de Fomento el Jurado que ha de resolver en el asunto del saneamiento del subsuelo de esta capital.



GRAN VÍA

La «troupe» japonesa.

En el teatro de la Gran Vía debutó anoche la «troupe» japonesa The Famous Biogous, que resulta un número interesante y verdaderamente artístico.
Realizaron sus ejercicios entre grandes aplausos, y gustaron mucho al numeroso público que llenaba la sala del teatro.
En el cartel de la Gran Vía hay ahora un nuevo atractivo.
La «troupe» japonesa merece ser vista, y constituye una nota original y de arte entre los números de variedades que se exhiben por esos teatros.

Vida republicana

Candidatura de Conjunción republicano-socialista.

- Universidad-Hospicio.
Eduardo García Fernández (Unión republicana).
Daniel García Albertos (federal).
Julián Besteiro (socialista).
Centro-Buenavista.
Pablo de Bergia y Olmedo (radical conjuncionista).
Aurelio Castaño (Unión republicana).
Tirso Pérez Gutiérrez (reformista).
Palacio.
Cristóbal Martín Rey (Unión republicana).
Juan Cornejo Carvajal (reformista).
Manuel Benedicto (federal).
Chamberí-Latina.
Daniel Anguiano (socialista).

Un nuevo concierto

Contra el vecindario.

Algunos periódicos monárquicos hablan con regocijo del acuerdo que en breve quedará firmado entre las Compañías Unión Eléctrica Madrileña y la Electra, cuyo acuerdo nos traerá la enorme ventaja de pagar a 0,60 el kilovatio de fluido, que nos ha costado hasta ahora 0,20.
Nosotros no participamos del regocijo de esos colegas, porque ante todo tenemos presentes los intereses del pueblo.
Ya hemos hablado varias veces sobre este asunto, y estamos dispuestos a seguir nuestra campaña, pues no nos parece justo que se perjudique al vecindario para que una Sociedad se enriquezca cobrando grandes dividendos.
El Municipio está llamado a tomar cartas en este asunto tan importante, y no dudamos que pondrá coto a los abusos que a la sombra de ese acuerdo pretendan cometerse.

INDISCIPLINA DISOLVENTE

La anarquía en Correos

En el Cuerpo de Correos, tan importante, tan útil y tan merecedor de que hubiera en él la más perfecta unión entre cuantos le constituyen, lo que acrecentaría su prestigio y su fuerza y había de tener también beneficiosas repercusiones en la marcha de los servicios postales, existe una extensa y profunda indisciplina, en la que debe reparar más que nadie D. Bernardo Sagasta, director general de Comunicaciones, a fin de ponerle, por cuantos medios estén a su alcance, coto y término, restableciendo la armonía perturbada y procurando que no vuelva a quebrantarse con irrespetuosidades inconstitucionales.

De algún tiempo a esta parte, todo se vuelven cargos contra los jefes del Cuerpo de Correos.

Incesantes y rigurosos, sañudos de veras, han sido casi todos los que se les han hecho con motivo de las últimas oposiciones.

En España Nueva, en El Liberal, en El Mundo, y en revistas postales, se han publicado diversidad de acusaciones y censuras contra los jefes del Cuerpo, y no hay quien no concuerde en que todas, ó la mayor parte de ellas, son obra de oficiales del mismo que, con razón ó sin razón, pero dando espectáculos de pernicioso rebeldía, no vacilan en arremeter, con frecuencia, contra sus superiores.

Que si carecen éstos, como se ha dicho de los Sres. D. Francisco Gómez de Alfá y don Román Ruiz de Olano, de conocimientos geográfico-postales; que si los programas para las oposiciones a Correos son muy defectuosos; que si se exige muchísima Aritmética; que si para cumplir con sus deberes antes les estorban que les hacen falta a los funcionarios postales las progresiones y los logaritmos; que si «los jefes de Correos chupan las pesetas a los pobres subordinados, a los de clase inferior, a esos desgraciados que, por su modestia, merecen todo género de atenciones y deferencias»; que si «en el Negociado de Contabilidad se negocian las cuentas que en muchas ocasiones bien pueden ser las del Gran Capitán, oficiando de tal el Sr. Sagasta»; que si no se puede «querer sacar inmune de toda culpa en el asunto de las oposiciones» a dicho señor, «verdadera calamidad del Cuerpo de Correos, aunque los estómagos agradecidos tratan de hacer ver lo contrario». En fin, una copiosísima cantidad de ataques y arremetidas, casi todos del estilo de los consignados.

No vamos a defender al director general ni a los demás jefes del Cuerpo de Correos. Tampoco vamos a combatirlos. No se trata ahora, por nuestra parte, de acusaciones ni de defensas. No necesitaremos decir que a D. Bernardo Sagasta no le encontramos ningún parecido, absolutamente ninguno, con Gonzalo de Córdoba. Tampoco será preciso que aseguremos que no abominamos de las progresiones ni de los logaritmos.

Lo que intentamos es poner de relieve la disolución de la anarquía practicada por los oficiales de Correos que escriben contra sus superiores jerárquicos.

A nosotros, que escribimos ESPAÑA LIBRE con una independencia de criterio que quisieramos ver, de puro entendida, socializada, nos parece muy bien la libertad de opinar, pero no podemos concebir la libertad sin el orden.

¿Hay oficiales de Correos que quieran, porque lo crean de justicia, censurar a sus jefes?

Pues, no ya para censurarles, sino aunque fuera sólo para discutirles, y aun para elogiarles, deben pedir la excedencia, y si no la piden, se les debe dar.

Señor D. Bernardo Sagasta: hay que hermanar, hay que armonizar la independencia con la disciplina.

Y tampoco debe ser compatible (dejando de serlo ganarán mucho la seriedad y la moralidad) pertenecer al Cuerpo de Correos y dedicarse a la enseñanza postal.

A los que quieran esto último hay que darles también la excedencia si no la pidesen.

«IDEARIO RADICAL»

Un libro de Albornoz

Alvaro de Albornoz, uno de los elementos más cultos, más prestigiosos y más perseverantes en las luchas por el ideal, acaba de publicar un hermoso libro, en el que condensa de mano maestra y con gran clarividencia en la expresión todo lo que constituye la doctrina del partido radical en que milita.
El libro de Alvaro de Albornoz será, indudablemente, leído por la gran falange republicana, y merecerá la aprobación de todos, ya que su ilustre autor ha procurado hacer en él una labor de sana propaganda, que es la característica del diputado radical.
Ideario Radical se verá agotado tan pronto sea puesto a la venta.

**REUMATISMO**

**GOTA**

**CALCULOS URICOS**

**LITIASIS**

**PIPERAZINA GRANULADA**  
**A. LLOPIS**

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:  
Sres. Pérez Martín y Compañía  
Alcalá, 7, Madrid.

**A. LLOPIS, farmacéutico**  
Ferraz, 1 y 3. - Madrid.



**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.

Depósitos: en las siguientes farmacias en Madrid, Puerta del Sol, 5; Preciados, 35; Arenal, 2; Núñez de Arce, 17; Infantas, 4, Hortaleza, 17, Jorge Juan, 17.

**MATIAS LOPEZ. - Chocolates y dulces.**

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS. - Montera, 22, Madrid. - Boteros, 22, Sevilla. - Place de la Madeleine, 21, Paris. - Mantas, 62, Lima. - Perú, 1.537, Buenos Aires. - Ronda de San Pedro, 53, Barcelona. - Obrapia, 53, Habana. - Uruguay, 81, Montevideo. - V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. - J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife.

Instalaciones en alquiler y en amortización de todas clases para el empleo del

**GAS**

Cocinas y aparatos de calefacción por

**GAS**

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por GAS es la más limpia, cómoda y práctica.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calienta-baños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizadores, calienta-aguas, etc.

Con el fin de que el público pueda conocer estas ventajas, la compañía hace

**INSTALACIONES GRATUITAS**  
de alumbrado y cocina a prueba.



**CASA NAVAS PIANOS**

FUENCARRAL, 20 duplicado. -- TELÉFONO 1.983

La más importante de España por su crédito comercial.

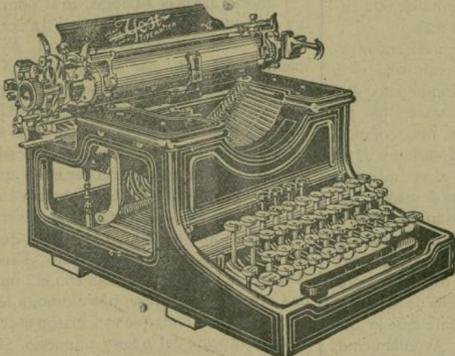
Exclusiva venta de los PIANOS **RONISCH** -LOS MEJORES DEL MUNDO-

El **CECILIAN** de los EE. UU. y el **PIANO RONISCH-CECILIAN**  
Con escala a 65 y 88 notas, llamado el Rey de los Autopianistas  
Pianos "CUSO SFHA., Pleyel, &.

**CASA NAVAS. - Depósito: Fuencarral, 33, 1.º**

**La mejor máquina de escribir**

**YOST**  
Sin cinta.



**YOST**  
Sin cinta.

BARQUILLO, 4  
Madrid.

BARQUILLO, 4  
Madrid.

ESTABLECIMIENTOS EN

Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cartagena, Granada, Bilbao, Coruña, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Zamora y Lisboa.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO  
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN  
VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trataria).

**ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos de cal.  
Superfosfatos de huesos.  
Nitrato de sosa.  
Sales de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de sosa.

Glicerinas.  
Ácido nítrico.  
Ácido sulfúrico concéntrico.  
Ácido sulfúrico anhídrido.  
Ácido clorhídrico.

**ABONOS COMPUESTOS** y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

**SERVICIO AGRONÓMICO** importante para el empleo racional de los abonos.

**AVISO IMPORTANTE.** - Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de los terrenos a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

**24.000.000 de Francos**

Pueden ganar ilos que compien a plazos mensuales valores Públicos bien ganados, cotizables en Bolsa y amortizables con premios, que ofrecen hasta 105 sorteos al año.

Pedir prospectos y detalles de las nuevas combinaciones que ha puesto a la venta El Crédito General Español. - Barcelona.

**REUMATICOS**

El reumatismo articular agudo, crónico, ciática; reumatismo muscular, neuralgias, se curan siempre con las LENTICULAS antireumáticas del DOCTOR SUBERVIOLA, ESPECIFICO. - En Farmacias, depósitos y CARTERAS, 19, MADRID.

**La Rabassada**

(BARCELONA)

**Atracciones americanas**

Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.  
Entrada, 0,50 pesetas, con derecho a elegir una atracción.

**Hotel restaurant**

Abierto día y noche. - Gabinetes particulares. - Cocina de primera. - Chef de Paris. - Servicio a la carta.

**Orquesta de tziganes**

Selectos conciertos todos los días de 12 a 3 tarde, de 5 a 7, de 8 a 12 noche en la Terraza y Salón comedor.  
Cubiertos desde 5 pesetas.

**Medios de comunicación**

1.º **TRANVIA DIRECTO** desde cualquier punto de Barcelona a La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º **SERVICIO COMBINADO** con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

**CASINO PARTICULAR. - RESTAURANT DE LUJO. - JUEGOS VARIOS.** - Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

**EL ESCUDO INGLES**

El dueño de esta gran sastrería ofrece a su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y a su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato 1. Aniceto Recuero.

**Elixir antibacilar BONALD**

DE Thiocoleinamo-vanaditotosto-glicérico.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdidas, etc.

Precio del frasco: 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

**ACANTHEA VIRILIS**

Poliglicerosfato BONALD. - Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

**Pastillas BONALD**

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas peritricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

**EL SANATORIO**

PRIMERA CASA EN VINOS FINOS de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.  
# 21, CRUZ, 21 #  
Teléfono 699. - Madrid.

**HOTEL INGLES**

10, ECHEGARAY, 10, MADRID  
Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Automóvil a las estaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Teléfonos. Ascensor. Baños.  
Almuerzos, 5 pesetas. - Comidas, 5 pesetas.  
Proprietarios: Ibarra y Aguado.

**ANUNCIANTES. - Utilizad las combinaciones de publicidad directa que ofrece España Libre. - Este diario no admite agentes ni comisionistas.**

## En el Africa española

### TETUÁN

**Sigue el mal tiempo —Obras públicas.— En el campamento.— En la rada.**

Tetuán, 25.—Sigue el mal tiempo. Lluve torrencialmente.

El general Alfau, de acuerdo con el bajá, designó esta mañana las fuerzas que han de guarnecer Tetuán de primera intención.

Estas se componen de dos compañías del regimiento del Serrallo, dos de Ceuta, dos de tiradores del Rif, una compañía de Ingenieros, dos baterías de montaña y un escuadrón de tropas regulares indígenas.

Todas las puertas de la plaza estarán vigiladas por una guardia de 25 hombres al mando de un sargento, excepto las que dan al camino de Fondac y Tánger, que serán ocupadas por 100 hombres de infantería con una ametralladora.

Con gran actividad han comenzado a emprenderse numerosas obras públicas.

La Policía indígena es la encargada de impedir que los vecinos arrojen inmundicias a las calles.

Estas son barridas varias veces al día por cuadrillas de hebreos.

En los campamentos de Yebel y Dersa reina absoluta tranquilidad.

Las tropas realizan diariamente ejercicios de combate.

**Red telefónica.—Lluvia incesante —El espíritu de la tropa.—Un zoco.—Reparto de tabaco.—Cambio de mandos.**

Tetuán, 25.—Campamento del Rincón de Medik.

Entre el campamento y las posiciones y residencia del general Alfau han establecido los ingenieros militares la red telefónica.

Desde el amanecer, la lluvia incesante hace penosa la vida del campamento.

Esto no obstante, los oficiales y soldados se muestran contentos y desempeñan el servicio con gran entusiasmo.

Entre los campamentos de los regimientos de Ceuta y Serrallo se ha establecido un zoco, al que acuden a vender muchos moros y hebreos.

Se ha repartido en los campamentos el regalo de tabacos que la Arrendataria hizo a los soldados.

Se ha quedado con el mando del campamento general el coronel del regimiento de Ceuta, núm. 60, Sr. Fernández Bernal, pasando el coronel de Estado Mayor D. Luis Serrano, que lo mandaba, a hacerse cargo del Estado Mayor del general Alfau.

### CEUTA

**Honores al general Alfau.—Visitas a Tetuán.**

Ceuta, 25.—El Ayuntamiento ha acordado recibir al general Alfau en la puerta del Campo, bajo mazas, cuando el futuro residente regrese de Tetuán. Hasta el presente se ignora la fecha.

También ha acordado el Municipio engalanar la población e iluminarla por la noche.

Continúa la tranquilidad en Tetuán y en su campo, donde no se ha producido el menor disgusto.

Como consecuencia del fuerte Levante que reina, no pueden zarpar los vapores para el Rincón.

Los convoyes llevan a las posiciones víveres en abundancia.

Hoy fueron a Tetuán en carruajes muchas familias de Ceuta, en su mayoría esposas de jefes y oficiales.

La plaza de España se ha convertido en alegre paseo, muy animado a todas horas, y especialmente cuando tocan las bandas militares.

### MELILLA

**A limpiar fondos.—Relevo.—Un estreno.**

Melilla, 25.—Ha marchado a Cartagena a limpiar fondos el vapor *Vicente Sanz*, que hace el servicio de las plazas menores. Le substituirá el vapor *Canalejas*.

Ha marchado a Cabo de Agua a pasar unos días el coronel del regimiento de Melilla, señor Burguete.

El general Jordana ha revisado las fuerzas que salen mañana para relevar a las que hay destacadas en las posiciones. Son los batallones de Ceriñola, Africa, Melilla, Chiclana, dos escuadrones de Taxis y dos de Alcántara.

En el teatro de Alfonso XIII se ha estrenado con gran éxito la zarzuela *Blanca Luz*, original la letra del Sr. Ruiz Trillos, comandante de fuerzas regulares indígenas, y la música del maestro Brage.

Ambos fueron ovacionados y llamados a escena ininidad de veces.

La interpretación fué esmeradísima, especialmente por parte de la bellísima tiple Luisa Puchol, que obtuvo un verdadero triunfo personal.

## Los alumnos militares

### Visitas de Academias.

Toledo, 25.—Acompañados del coronel director de esta Academia, D. Severiano Martínez Anido, capitán Salgado y alumno Rodríguez Obriar, han llegado los coronelcillos, capitanes y alumnos de las restantes Academias militares.

De Ingenieros, coronel D. José Madrid, capitán D. Nicomedes Alcoy de Carvajal y alumno D. Julián Hernández.

De Caballería, coronel D. Joaquín Tosello, capitán D. Antonio Ferrer y alumno D. Eugenio Lajebes.

De Artillería, coronel Ortega, capitán Samaniego y segundo teniente alumno D. Fernando García Viñas.

De Intendencia, coronel Díaz, capitán don Luis Moreno Colmenares y alumno D. Fernando Martín.

Fueron recibidos por los profesores de esta Academia y casi todos los alumnos.

Esta noche asistirán a la función del teatro de Rojas; mañana visitarán la Academia, y probablemente por la tarde regresarán a sus destinos.

### LA SITUACIÓN EN MÉJICO

## Hacia la dictadura

**Prisiones y asesinatos.—Noventa y cinco ejecuciones.**

París, 25.—Las últimas noticias de Méjico dicen que el Sr. Juan Astiona, secretario particular que fué del general Madero, ha sido muerto.

El antiguo gobernador de la provincia de Chihuahua, Sr. González, ha sido encarcelado, acusado de haber participado en un complot que tenía por objeto volar con dinamita los cuarteles de los federales.

Un destacamento de rebeldes, que se negaba a reconocer la autoridad del nuevo Gobierno, ha capitulado.

En las cercanías de Juárez fueron ayer pasados por las armas 95 voluntarios federales que se habían amotinado.

La agitación en el país aumenta, y se considera inminente una situación puramente militar.

El pueblo se prepara ya para la lucha electoral, en la cual se disputará la presidencia Félix Díaz, Reyes y De la Barra.

**Las muertes de Madero y Suárez.—Nuevas versiones.**

París, 25.—Los telegramas de Méjico dicen que el Gobierno se esfuerza en determinar las responsabilidades de las muertes de Madero y Suárez.

Una nueva versión del suceso, publicada a instancia de aquél, dice que las víctimas habían subido precipitadamente al automóvil, que, como medida de precaución, desfiló a bastante velocidad. Repentinamente encontráronse cogidos entre los fuegos de sus supuestos salvadores y los de los guardias.

A pesar de esta aclaración, durante la autopsia ha podido apreciarse que el pelo de Madero había sido chamuscado por la pólvora, lo que da a entender que se le aplicó un revólver a una sien.

Comunican desde Nueva York que el *World* publica los siguientes detalles, remitidos por un periodista americano, acerca de la muerte de Madero:

«El sábado por la noche se abrió la puerta del ministerio de la Guerra para dar paso a dos automóviles. En el primero iba Madero; en el segundo, Suárez, y en ambos un oficial y los guardias que componían la escolta. No todas las luces del palacio estaban apagadas. Un coche se detuvo en la plaza. El repórter se esforzó en seguir a pie a los automóviles, pero no tardó en quedarse a bastante distancia.

Había recorrido ya las tres cuartas partes del trayecto que hay hasta la prisión, cuando oyó resonar algunos disparos, 15 ó 20 tiros casi simultáneos, procedentes de detrás de la cárcel. En cuanto llegó a ésta preguntó a los soldados qué es lo que sucedía. Los soldados respondieron: «Que ha habido varios disparos detrás de la prisión.»

El repórter volvió a ver los automóviles, ya parados, a alguna distancia de la pared trasera del edificio. Allí se encontraba un grupo de hombres. Estos echaron a correr en todas direcciones, pero muy pronto se colocaron nuevamente cerca de los autos.»

Entonces se aproximó un campesino. El periodista le preguntó también qué es lo que ocurría, y el buen hombre contestó: «Han matado a Madero.»

Llegó un oficial.—Madero ha muerto—exclamó.—Ha sido preciso batirse. Hemos intentado socorrerle, pero ha sido fusilado. Suárez también ha muerto.

Antes de que yo pudiese alcanzar al grupo en cuestión—continúa diciendo el periodista yanqui—tres hombres levantaron los cadáveres. Aun cuando llevaban la cabeza muy baja, vi pasar primero el de Suárez, sin mancha alguna de sangre que hiciera pensar en un disparo. La víctima—dijo un soldado—ha sido alcanzada por encima de la nuca. Luego desfiló el de Madero. Por la barba escurría en abundancia la sangre que le salía de la boca a borbotones. Sus grandes ojos los llevaba abiertos; la camisa, manchada, como si el golpe se lo hubiesen dado en el pecho.

Un oficial dijo entonces: «Casi a la puerta de la prisión, cuando resonaron los disparos, varios hombres precipitáronse hacia los automóviles. Nosotros creímos que se trataba de socorrer a alguien. Pensamos en retornar al palacio, pero fuimos obligados a detenernos. Todo sucedió en el transcurso de un minuto.

Madero y Suárez se apearon y quisieron huir ¿Quién disparó sobre ellos? No lo sé. Los agresores lograron salvarse. Nosotros encontramos a Madero y a Suárez tendidos sobre el suelo. El primero no respiraba ya; uno de los músculos del cuerpo de Suárez se movía aún. Hacia las doce de la noche se debió de conocer la noticia en el Palacio Nacional.»

## CATÓLICOS Y LIBREPENSADORES

Tarragona, 25.—Con motivo del fallecimiento de un obrero, ha ocurrido esta tarde un conflicto que pudo degenerar en tumulto.

La familia del muerto deseaba que fuese enterrado cristianamente, y sus correligionarios querían que el entierro fuese civil.

Acudieron el clero parroquial y los amigos del finado, y éstos se oponían a que fuese bajado el ataúd, teniendo que intervenir las autoridades para lograr que se formara el cortejo.

Aprovechando la coyuntura, arrancó al galope el coche fúnebre, dejando rezagados a los curas.

Intervino de nuevo la autoridad, y los amigos trabaron fuerte disputa con los agentes.

En el lugar del suceso se reunió gran muchedumbre, comentando el hecho con distinto criterio, logrando que terminara el acto con orden relativo.

El hecho ha sido comentadísimo. El gobernador dió cuenta al juez de instrucción.

## La nueva propuesta de destinos

Por el Ministerio de la Guerra han sido significados para los destinos que a continuación se expresan los sargentos y licenciados del Ejército y de la Armada que han resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que lo solicitaban, según la última relación publicada por el *Diario Oficial*.

ADVERTIMOS a los lectores que el primer número de letra que sigue al nombre del individuo expresa el empleo militar que disfrutó.

El número 1 es sargento primero.  
El número 2, sargento segundo.  
El 3, cabo primero.  
El 4, cabo segundo.  
El 5, soldado.  
La s. a., sargento de activo.  
La s. l., sargento licenciado.  
La c., cabo.

Los números que siguen indican, respectivamente, los años de edad, el servicio y de empleo de sargento.

Para los cabos y soldados sólo se consignará los años de edad y de servicio. Todo el que tenga derecho a solicitar destinos con arreglo a la ley en las vacantes que en el sucesivo se anuncien, podrán reproducir sus instancias, corrigiendo los defectos que se expresan en la relación que va al final con el epígrafe de «Fuera de concurso».

No figuran en la relación de propuesta, ni en la de fuera de concurso, los que, a pesar de tener derecho a los destinos solicitados, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que reunían más condiciones.

Las reclamaciones por errores en la clasificación personal deberán tener entrada en el Ministerio de la Guerra en los quince días siguientes a la publicación de cada propuesta.

### He aquí las propuestas

- Núm. 1. Anulado por Real orden de 30 de Diciembre del ministerio de Instrucción pública.
- Antonio Hernández, s. a., ordenanza de la Administración de Correos de Valencia.
- Federico Padilla, s. a., celador de Telégrafos de Palma de Mallorca, y dos plazas desiertas.
- José Zomeño, s. a.; Fernando Gracia, y Joaquín Rodríguez, s. l., celadores de Telégrafos de Valencia.
- José Cifuentes, s. l., cartero de La Adrada.
- Venancio Izquierdo, s. l., peatón de Correos de Burgos a Villahermosa.
- Juan Serrano, s. l., 4, 2, 1, cartero de Cañete de las Torres.
- José Suárez Vela, s. a., 29, 6, 6, 5, 9, cartero de Mondragón.
- Saturio Rebollo, s. l., 36, 6, 4, cartero de Beas.
- Abilio Gutiérrez Oliver, c., 33, 6, 6, cartero de Alins.
- Blas Roca Salaver, c., 34, 2, 10, cartero de Murillo de Liédena.
- Joaquín Lanau Sopena, c., 46, 2, 7, cartero de Serrate.
- Esteban Cardiel, s. l., peatón de Correos de Benabarre a Puebla de Roda.
- Martín Arnal Burillo, c., 54, 2, 5, peatón de Riglos a Biel.
- José de la Pinta, s. l., 39, 6, cartero de Vega de Magaz.
- Baldomero Pertejo Rodríguez, s. l., 44, 6, 3, 4, peatón de León a Gradejos.
- Joaquín Peruga Oliver, s. l., 40, 6, 3, 2, 1, peatón de Sort a Noves.
- Lucio Gutiérrez Bahón, s. l., 35, 2, 7, cartero de Pintueles.
- Gabriel Gamarra Martínez, s. l., 55, 1, 4, cartero de Busto.
- Felipe Mata Palencia, s. l., 49, 7, 8, 1, 6, cartero de Pedrera.
- Vicente Querol Gabaldo, s. l., 39, 6, 3, 4, 5, cartero de Cenia.
- Rafael Franco, s. l., Vicente Jiménez, s. l., Salvador Climent, s. l., Alejandro Cremades, s. l., Andrés González, s. l., Severiano Pérez, s. l., y Pedro Monzó, s. l., ordenanzas de segunda de Correos, de Valencia.
- Luis G. Pantaleón Alcover, s. l., 36, 3, 8, cartero de Benafarces.
- José Canal, s. l., ordenanza de segunda de Telégrafos de Palma de Mallorca.
- Estanislao Xabuch, s. l., y Luis García, s. l., ordenanzas de segunda de Telégrafos de Barcelona.
- Enrique Labarías Tarín, s. l., ordenanza de 2.ª de Telégrafos de Valencia.
- Gabriel Pallás Amer, s. l., ordenanza de 2.ª de Telégrafos del Grao, Valencia.
- Celedonio Martín, s. l., auxiliar del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle.
- Desierto.
- Lino San José, s. l., alguacil del Ayuntamiento de Velada.

31. Dionisio Calleja Delgado, s. l., 34, 1, sereno del ídem, y una plaza desierta.

32 y 33. Desiertos.

34. Nicolás Rebellero, c., guarda jurado de la dehesa de «Orellana la Vieja».

35. Zoilo García Novillo, c., administrador de los cementerios de Mora.

36. Ramón Gascó Parro, c., 64, 14, alguacil del Ayuntamiento de Parla.

37 y 38. Desiertos.

39. Pantaleón Ródenas, c., Emilio Vega, 5, Santiago Gil, 5, y Emilio Arconada, 5, serenos de Parla.

40. Desierto.

41. José Díaz Arribas, c., 59, 7, 2, guarda de campo de Parla.

42. Sol rot Martín Ramírez, c., 49, 3, peón público del Ayuntamiento de Mora.

43. Ignacio Rodríguez, 5, y Donato Remartínez Guijarro, c., alguaciles del Juzgado de primera instancia de Ateiza.

44. Cipriano Tapahuerce, 5, alguacil del Juzgado de 1.ª instancia de Sanlúcar de Barrameda.

45. Juan Ciudad y Juan Jiménez, 5, enfermeros de establecimientos benéficos de Almería.

46. Juan Ratón Osorio, c., alguacil del Juzgado municipal de Bechl.

47. Pablo Obón, c., Cándido Ibáñez, c., y Calixto Rincón, 5, vigilantes de Consumos de Teruel.

48. Lorenzo Navarrete, 5, practicante de cirugía de Teruel.

49. Silvestre Esteruelas, 5, 53, 2, 1, guardia municipal de Castelnou.

50. José Martínez, s. l., mozo de la Audiencia de Albacete.

51. Toribio Pablo, s. a., alguacil del Juzgado de primera instancia del distrito de Serranos (Valencia).

52. Antonio Teijo Latorre, s. l., alguacil del Juzgado de 1.ª instancia de Calamocha.

53. Luis Santos Cerrato, c., cajista 3.º de Imprenta de la Beneficencia provincial de Teruel.

54. Marcelino Azcona Jetano, c., 52, 12, campanero de Bescanó.

55 al 59 inclusive. Desiertos.

60. Mariano Roca Castelló, 5, 34, 1, 10, sereno de Mequinenza.

61 y 62. Anulados por haberse adjudicado en el concurso de Diciembre.

63. Timoteo Carnicer Aznar, c., 38, 5, 5, alguacil de Bardalluz.

64. Marcelino Hernández, c., 34, 2, 6, guarda de la dehesa de Agreda.

65. Eusebio Palacio Cacho, 5, 38, 3, 2, guarda de campo de ídem.

66. Julián Miguel Andrés, c., 37, 5, 1, sereno de ídem.

67. Gregorio Hernández Alonso, 5, 40, 6, vigilante de Consumos de ídem.

68. Alfonso López Rodríguez, 5, 38, 3, 8, alguacil municipal de Luesia.

69. Pedro Artigas, 5, y Tiburcio Sombría, 5, guardas municipales de ídem.

70. Julián Asín Latosa, 5, 38, 2, guarda municipal de ídem.

71. Desierto.

72. Manuel Mogín, c., auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Villarramiel.

73. Anulado por haberse suprimido.

74. Andrés Antillo Guerra, c., 56, 3, sepulturero de Villarramiel.

75. Desierto.

76. José Saavedra Guerreiro, 5, alguacil del Juzgado de 1.ª instancia Corcubión.

77. Bartolomé Morey, s. l., celador de la Casa Misericordia (Palma de Mallorca).

78. Juan Millón Gil, 5, barrendero de la Junta de arbitrios de Melilla.

## La guerra en Oriente

### Las negociaciones para la paz.

París, 25.—El *Tageblatt* adelanta algunas de las condiciones que se exigen para reanudar las conferencias sobre la cuestión balcánica.

Bulgaria exige la aceptación de la nota colectiva de las potencias del 17 de Enero.

Pide además hoy la línea de Midia a Rodosto como frontera y el pago de una indemnización. Sólo sobre estas condiciones será posible negociar.

El *Tageblatt* añade que Turquía no está dispuesta en manera alguna a renunciar a Andrinópolis.

**Muerte de Kiamil-bajá.— Los búlgaros, rechazados.**

Berlín, 25.—El *Lokal Anzeiger* publica un despacho de Aleandria diciendo que el antiguo gran visir Kiamil-bajá ha fallecido a consecuencia de un ataque de apoplejía.

A la *Gaceta de Francfort* le comunican de Constantinopla que en un violentísimo combate los búlgaros atacaron dos fuertes turcos, siendo rechazados con numerosas bajas.

## Expedición al Polo

Londres.—Comunican de Melbourne con referencia a radiotelegrama recibido en Sydney, que el teniente inglés Ninis y el doctor suizo Mertz han perecido entre los hielos.

Los restantes miembros de la expedición Mawson, según un despacho de éste, permanecerá todavía un año en las regiones antárticas.

La expedición, dirigida por Mawson, y auxiliada económicamente por el Gobierno australiano, había salido de la bahía de Hobart, en Tasmania, el 2 de Septiembre de 1911.

## ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 9 1/2 (popular), Cuando florezcan los rosales, y El caprichito.

COMEDIA.—A las 9 1/2, El premio Nobel y La Argentina.

LARA.—A las 1 1/2 (sencilla), La familia de la Sole ó el casado casa quiere.

A las 10 1/2 (doble), Un negocio de oro (tres actos).

A las 6 1/2 (doble), La prosa de la vida (dos actos).

CERVANTES.—A las 9 3/4, Fortunato.—A las 11 (doble), Camino adelante.

A las 6 1/2, Trampa y cartón (doble).

APOLO.—A las 10, La revoltosa y Alpino et Singers.—Los cadetes de la reina.

A las 6 1/2, Los cadetes de la reina y Alpino et Singers.

COMICO.—A las 7, La misa del gallo.

A las 10 y 1 1/2, La misa del gallo.

ZARZUELA.—A las 9 1/4, La hija del mar.—La genera a.

A las 7, El barbero de Sevilla.

GRAN VIA.—A las 7 (doble), El coronel Castañón.

A las 10 1/4 (doble), El fresco de Goya y la Troupe japonesa Riogidias.

A las 11 1/4 (sencilla) Su majestad el Cupón.

GRAN TEATRO.—A las 10, nuevo experimento Watry. La decapitación natural de un hombre vivo.

COISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4, películas.

A las 5 1/4, Vencedores y vencidos.

A las 6 1/4, Por las nubes (doble)

A las 8 1/2, películas.

A las 9 1/2, El taitismán indio.

A las 10 1/2, Tierra brava (especial).

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Alcalá 76.) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media a doce y media de la noche.

Días festivos, secciones desde las tres de tarde.

Lunes y viernes, sensacionales estrenos con cambio completo de programa.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja 2) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media a doce y media de la noche.

LA GRUTA (salón para patinar; calle de Tetuán, 31).—Sesiones diarias: Por la mañana de 10 a 1; tarde, de 3 a 4; noche, de 10 en adelante. Bar y confortable calefacción.

CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde a 12 1/2 noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.

CINEMA X.—A las 5, grandes secciones de cinematógrafo, proyectándose escogidas películas.

Días festivos, secciones desde las tres de la tarde

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 142).—Todos los días, de 5 a 12.—Cinematógrafo.—Presentación de cuantas novedades se crean.

—Estreno de películas a diario.—Los domingos desde las 4.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto

EXTRANJERO

Las víctimas del «Titanic».

Londres, 25.—Como se recordará, hace pocas semanas se publicó la noticia de que la White Star Line había conseguido del Tribunal americano que se aceptase su propuesta, según la cual las indemnizaciones que reclamasen las familias de las víctimas del naufragio del Titanic no podrían exceder de la cantidad recaudada por concepto del valor de los pasajes expedidos al emprender el viaje.

El Tribunal de casación ha anulado aquella disposición del inferior, estableciendo que las reclamaciones no pueden tener un límite determinado por la recaudación hecha por la Compañía.

Es decir, que las indemnizaciones serán propuestas por los reclamantes y reguladas por la decisión judicial.

Muerte de Kiamil Pachá.

París, 25.—Dicen de Constantinopla que Kiamil Pachá, la figura más prestigiosa del Imperio turco durante los últimos veinte años, ha fallecido de repente, á consecuencia de un ataque apoplético.

Este doloroso suceso puede influir en el retraso de la solución del problema de Oriente, porque el anciano visir era uno de los pocos políticos respetados en Turquía y que contaba con grandes prestigios en las cancillerías europeas.

Se habla de un combate en la línea de Chataldaya, en el que fueron rechazados los búlgaros.

Un buque de guerra alemán ha zarpado con rumbo á las costas de Smirna para proteger os intereses alemanes.

Una escuadra inglesa y otra francesa navegan ya en igual dirección.

El puerto del Plata.

Londres, 25.—Dicen de Buenos Aires que el ministro del Trabajo inauguró las obras del nuevo puerto, en el que los buques harán escala, ganando con ello diez horas en el viaje de Europa á América.

Pronunció el ministro un elocuente discurso, que fué muy aplaudido.

Un dirigible sospechoso.

Londres, 25.—Durante la noche última fué visto un dirigible que venía en dirección de Norte.

En Portsmouth, Hull y Horusea, se vió que hacía evoluciones y emprendía la marcha de regreso hacia el Norte.

Algunos vigías de faros y centinelas han manifestado que también se presentó las dos noches anteriores.

El equilibrio europeo.

París, 25.—El ex ministro de la Guerra M. Millerand ha hecho hoy ante sus electores las siguientes declaraciones:

«La realización de los proyectos militares de Alemania rompe el equilibrio entre las fuerzas alemanas y francesas, cosa que Francia no puede dejar pasar con indiferencia, porque es para ella cuestión de vida ó muerte.

El país lo comprende admirablemente y por eso se halla dispuesto á hacer toda clase de sacrificios en favor de los armamentos efectivos. Confío en que el Gobierno cumplirá con su deber.

La potencia militar de Francia es la primera y más elemental condición para su acción en el mundo, y hay que conservarla para seguir trabajando por la paz europea, como está haciendo desde los primeros momentos del conflicto balkánico.»

La cuestión del reclutamiento.

París, 25.—L'Echo de Paris cree saber que para últimos de esta semana podrá conocerse ya la solución que habrá de darse al importante asunto relativo á los efectivos franceses.

Cuando los respectivos negociados del ministerio de la Guerra terminen los estudios de las diversas soluciones presentadas y den sus conclusiones sobre las mismas, podrá conocerse el proyecto.

La mayoría de los ministros, entre ellos el presidente del Consejo y los de Guerra, Marina y Negocios Extranjeros, son partidarios de la vuelta al servicio de tres años sin dispensa. Créese que el Gobierno pedirá al Parlamento que vote la ley militar antes de las vacaciones de Pascua.

Añade L'Echo que se presentará la cuestión de confianza.

En los Círculos financieros se asegura que el Gobierno prepara, para cubrir los gastos militares, la emisión de un empréstito al 3 por 100 amortizable de 700 millones de francos. El tipo de emisión será el 91 por 100.

Le Matin publica un telegrama de Berlín anunciando que el Estado Mayor general alemán exigirá del ministerio de la Guerra y del Cuarto militar del Emperador efectivos mucho más considerables todavía que los primitivamente fijados por estos Centros.

Una carta del Czar de Rusia.

París, 25.—El Czar ha dirigido una carta autógrafa á M. Poincaré, felicitándole por su elevación á la presidencia de la República.

En dicha carta el Czar habla constantemente de la alianza franco-rusa, subrayando la necesidad de sostenerla, y hacer aun mayores la inteligencia y el contacto entre los Gabinetes de París y San Petersburgo. Considera la alianza no sólo como provechosa á los intereses de entrambos países, sino al mantenimiento de la paz europea.

Termina diciendo que espera que monsieur Poincaré trabajará en pro de dicha alianza desde la presidencia de la República con tanto acierto como lo hizo desde el Gobierno.

El Czar concede, en señal de singular estimación á M. Poincaré, la orden de San Andrés.

El presidente de la República ha teleografiado al Czar, agradeciéndole los términos en que está concebida su carta. El telegrama termina con estas palabras: «Pue e estar seguro el Czar de que M. Poincaré seguirá siendo en lo sucesivo tan fiel á la alianza franco-rusa como lo fué hasta ahora.»

LA "GACETA,"

Presidencia del Consejo de ministros.

Real decreto resolviendo el expediente de conflicto entre los ministerios de la Guerra y de Hacienda, surgido con motivo de la exacción del impuesto de cédulas personales al personal del material de Ingenieros.

Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Palencia y el juez de instrucción de Astudillo.

Otro decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida entre el gobernador civil de Santander y el juez de primera instancia de Santoña.

Otro declarando no ha lugar á decidir la competencia promovida entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito del Pilar, de la misma capital.

Ministerio de la Guerra.

Real decreto aprobando la nueva «Demarcación de zonas polémicas asignadas á las plazas y puntos fortificados y de aislamiento de edificios peligrosos y polígonos de tiro», así como las instrucciones que han de observarse para el régimen de dichas zonas.

Otros concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada D. José Villalba Riquelme, D. Manuel Torres y Ascarza Eguía y D. Manuel Nájera y Pérez Cabrero.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden (rectificada) sobre distribución de un crédito del presupuesto vigente para las Escuelas de Vejerinaria.

Otra concediendo como gastos de remuneración la cantidad de 7,500 pesetas anuales á D. Tomás Bretón y Hernández, director del Conservatorio de Música y Declamación.

Otra ídem ídem ídem, la cantidad de 6,500 pesetas á D. Jacinto Benavente, subdirector del Conservatorio de Música y Declamación.

Otra autorizando la circulación y uso legal del aparato de pesar denominado «Pesadora registradora automática Blake Denison», presentado por los Sres. Sheldon, Goenaga y Compañía, de Bilbao.

LA FIRMA

DE MARINA

Real decreto disponiendo que para los efectos del artículo 3.º de la ley de Recompensas de la Armada se considere como hecho de guerra el realizado por el alférez de navío D. Joaquín Alfonso de Luna á bordo de la fragata Numancia el 2 de Agosto de 1911.

Ídem ídem, para el soldado de Infantería de Marina Domingo Díaz Navalta por el mismo hecho que el anterior.

Ídem ídem, dejando sin efecto el de 18 de Diciembre último que disponía la venta del guardacostas Numancia.

Proponiendo para jefe del primer Negociado de la segunda Sección (Personal) del Estado Mayor Central al capitán de navío D. Salvador Buhigas.

Ídem ídem, para la ídem de la segunda Sección (Material) al capitán de navío D. Francisco Barreda Miranda.

Ídem ídem, para el mando de la provincia marítima de Barcelona al capitán de navío D. Antonio Montis.

Ídem ídem, para el mando de la provincia marítima de Algeciras al capitán de navío D. Victoriano Sances.

Ídem ídem, para el mando del Reina Regente al capitán de navío D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava.

Propuesta de ascenso del alférez de navío D. José Bouyot.

Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al subinspector de primera clase de Sanidad D. Gabriel Rebellón, y la de segunda de la misma Orden al subinspector de segunda D. Enrique Navarro.

Ídem ídem, la de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al teniente de navío D. Juan González de Rueda.

Ídem ídem, de segunda clase del Mérito Naval, roja, pensionada, al teniente de navío don Antonio Espinosa y León, y la de primera, ambién roja, pensionada, á los tenientes de navío D. Manuel García y D. Francisco Martínez Domenech.

DE GUERRA

Confírmase el mando de la Comandancia de Ingenieros de Tenerife al coronel de dicho Cuerpo, D. Manuel Acebal y del Cueto.

Concediendo la cruz de segunda clase de San Fernando al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Juan Martínez Cortés, por su comportamiento en el combate sostenido el 12 de Septiembre de 1911 en el valle del Kert (Melilla).

Concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. José Villalba Riquelme.

Ídem la ídem, al ídem D. Manuel Torres y Ascarza-Eguía.

Ídem la ídem, al ídem D. Manuel Nájera y Pérez Cabrero.

Destinando para el mando del regimiento mixto Artillería de Ceuta al coronel del Arma D. Francisco Salavera y Salvador.

Ídem para el ídem, del 13.º Depósito de reserva de Caballería al coronel de dicha Arma don Tristán Cabezas Meriñigo.

Aprobando la nueva demarcación de zonas polémicas, así como las instrucciones que han de observarse para el régimen de las mismas.

Sociedades benéficas

En junta general celebrada el día 23 por la Sociedad benéfica del distrito del Centro y antiguo de la Audiencia se eligió por unanimidad la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Francisco Colomer y Claramunt.

Vicepresidente primero, D. Julián Ayuso Baeza.

Ídem segundo, D. Amalio Martín González.

Tesorero, D. Gonzalo Micó Sánchez.

Contador, D. Joaquín Requena Otero.

Secretario, D. Angel Pérez Chozas.

Vicesecretario, D. José Ma ía de la Peña.

Vocales: Excmo. Sr. D. Francisco García Molinas, D. Clemente Martín, D. Julián Bargeño, D. Manuel Martín, D. Manuel Rodríguez Lego, D. Emilio Blanco, D. Emilio Hernández, D. Francisco Fernández, D. Felipe García, D. Pablo Recuero, D. Luis Muntán, D. Alfredo García, D. Angel García de Baranda, D. Emilio Raboso, D. Federico Luceño, D. Ramón Lamba Senra, D. Tomás Sanz Prats, D. José Domínguez, D. Rogelio Moratilla y D. Salustiano Ruiz Martín.

DE LA POLITICA

LO QUE DICE EL CONDE

Nombramientos.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso han sido firmados los nombramientos del alto personal para Marruecos.

El Sr. Zugasti entenderá en todo lo referente al orden político; el Sr. Morales, en lo que atañe á obras públicas, y el Sr. Torrijos se ocupará en las cuestiones de Hacienda, contribuciones, aduanas, etc.

Política exterior.

En el Consejo se ocupó el conde de Romanones de la cuestión de armamentos militares, que tanto preocupa á los Gobiernos por considerarse de suma importancia tal asunto.

También se habló de nuestra acción en el Mediterráneo, comentando lo que acerca de esto se ha venido diciendo estos días por toda la Prensa.

Política interior.

Ante D. Alfonso fué expuesto en líneas generales lo que ha de constituir nuestra acción en Marruecos, y á continuación se hicieron diversas consideraciones sobre elecciones, Consumos é Inquilinato.

El presidente tiene grandes esperanzas de encontrar una solución en este último asunto, acerca del que tanto se ha dicho y que tantas acusaciones ha motivado contra el Gobierno, al cual, según dijo el conde, no le cabe responsabilidad ni culpa alguna.

Hoy ha sido firmada la concesión de una cruz blanca del Mérito Militar á favor del marqués de Villasinda.

CLASES PASIVAS

Pagos.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la dirección de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Marzo.

Montepío militar, de la M á la Q. Montepío civil, de la M á la Q. Tenientes y alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorios.

Día 3.

Montepío Militar, de la R á la Z. Montepío Civil, de la R á la Z. Capitanes, Plana Mayor de jefes.

Día 4.

Montepío Civil, de la E á la Ll. Tropa.

Día 5.

Montepío Militar, de la A á la E. Montepío Civil, de la A á la D. Coroneles. Teniente coroneles.

Día 6.

Montepío Militar, de la F á la Ll. Jubados. Comandantes.

Días 7 y 8.

Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas.

Día 10.

Retenciones. No se abonará haber ni pensión alguna sin que los perceptores exhiban al pagador las nóminas ó papeletas de cobro.

ARTE Y ARTISTAS

Princesa.

Esta noche se verificará una función popular extraordinaria, con la 17 representación de la comedia de Marquina Cuando florezcan los rosales.

Mañana viernes, en función popular, última representación de dicha comedia.

Comedia.

Repuesta de la indisposición que ha sufrido la célebre bailarina «La Argentinita», hoy jueves reanuda su trabajo en los bailables del tercer acto del juguete cómico El premio Nobel.

La función empezará á las cinco de la tarde.

Lara.

Mañana viernes, en la sección vermouth, se verificará el reestreno de la celebrada comedia en dos actos, de los Sres. Alvarez Quintero, titulada El nido.

El domingo, en la función de las cuatro y media, se pondrán en escena el diálogo de Benavente Abuela y nieta y segunda representación, por la tarde, de la comedia nueva de gran éxito Un negocio de oro (tres actos).

Salón Regio.

Hoy jueves, matinee infantil con preciosos regalos á los niños y tómbola de magníficos objetos.

Sigue proyectándose con extraordinario éxito la película Don Quijote de la Mancha.

Partido republicano reformista

Distrito del Hospicio.

Para tratar asuntos de interés relacionados con la próxima lucha electoral, se convoca á todos los individuos pertenecientes á la Junta republicana reformista de este distrito á la reunión extraordinaria que tendrá lugar hoy jueves, á las nueve y media en punto de la noche, en la Secretaría general del partido, Echegaray, 15, primero.

Se encarece la puntual asistencia.

El secretario, Font.

De todas partes

Feligreses descontentos.

Murcia, 25.—En Calasparra se ha verificado hoy una imponente manifestación, á la que concurrirán más de 6.000 personas, en favor del sacerdote D. Laureano Piñero, que venía desempeñando aquel curato y ha sido destituido. El pueblo entero pide que el Sr. Piñero continúe en Calasparra.

El alcalde ha teleografiado lo ocurrido al gobernador y al obispo.

Muerto por imprudencia.

Murcia, 25.—Un joven de diez y siete años, llamado Juan González Nicolás, cometió esta mañana una imprudencia que le ha costado la vida.

Hallábase con unos amigos hablando de lo fácil que es quitarse la vida, y sacó una pistola é hizo ademán de apuntarse á la cara. No pudo continuar la explicación del desgraciado muchacho; el arma se disparó y Juan González cayó á tierra mortalmente herido.

Sus amigos, aterrorizados, pusieron lo ocurrido en conocimiento de las autoridades.

Muerte de un filántropo.

Túy, 25.—Ha fallecido en La Guardia el presbítero D. Manuel Portela, el cual, en su testamento, deja un legado de mucha importancia para la fundación de un Asilo.

El difunto hizo su fortuna en la isla de Cuba, donde permaneció durante muchos años.

Fundidores en huelga.

Valencia, 25.—Se han declarado en huelga 300 fundidores de diferentes talleres.

Piden que no se admitan los destajos ni adelante de horas, que las dos primeras horas extraordinarias se paguen con un aumento de un 50 por 100 y las restantes con un 100 por 100.

Los patronos no aceptan esas bases y amenazan con cerrar sus establecimientos, de acuerdo con los gremios similares.

Autoridades detenidas.

Valencia, 25.—Han sido detenidos el alcalde, el secretario del Ayuntamiento y el juez municipal de Játiba, por orden del alcalde de Játiba.

Desde 1.º de Enero del corriente año se estableció en Játiba el impuesto de pesas y medidas, que los vendedores esquivaron, trasladándose al mercado del vecino pueblecillo de Novelé, en donde se sacrificaron reses con destino á Játiba.

Después de poner múltiples trabas para impedir que siguiera el mercado en Novelé, el alcalde de Játiba ha detenido á las autoridades. Los vecinos de Novelé protestan contra lo que consideran un atropello.

Un naufragio.

Coruña, 25.—En los bajos de Corrubedo ha naufragado el vapor Afortunado, que pertenecía á la matrícula de Coruña y navegaba de Vigo á Muros con carga general.

El buque salió de Vigo el viernes de madrugada, y naufragó á consecuencia de la intensísima niebla.

No ha sido posible salvar ninguna mercancía, pues el barco se ha hundido totalmente.

Por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales.

El marino protestante, en libertad.

El Ferrol, 25.—Se ha recibido la Real orden indultando á Pablo Fernández, el marino protestante de quien tanto se ha ocupado la Prensa.

Inmediatamente se comunicó la noticia al reo, que muy emocionado expresó su agradecimiento por el acto de D. Alfonso XIII.

Poco después se le puso en libertad.

El indulto ha producido gran júbilo.

Un marinero ahogado.

Valencia, 25.—La barca Santísima Trinidad de esta matrícula, que ha regresado hoy de viaje, sufrió un temporal fortísimo cerca de Ibiza.

El marinero Vicente Iglesias fué sorprendido por un violento golpe de mar cuando estaba arriando la bandera, y cayó al agua, sin que sus compañeros de tripulación pudieran salvarle.

Iglesias tenía diez y siete años.

Los oficiales de la Marina mercante.

Gijón, 25.—Los marinos mercantes de este puerto, para celebrar el éxito de su petición de mejora de sueldos, darán un banquete á los compañeros que han llevado la gestión cerca de los armadores.

Al propio tiempo iniciarán los trabajos encaminados á lograr que la Federación nacional náutica sea independiente de la Marina de guerra.

Los marinos de Bilbao.

Bilbao, 25.—Se ha efectuado con entusiasmo delirante la magna Asamblea anunciada para la federación de las Sociedades de capitanes y pilotos de la Marina mercante y de los maquinistas y fogoneros navales bilbaínos.

Quedaron aprobados los estatutos y reglamento y un plan general de vida social federada.

Después de la Asamblea reuniéronse los interesados en un banquete monstro.

Exámenes de maquinistas navales.—Llegada de turistas.

Cádiz, 25.—El vapor inglés Laconia, que debía entrar en este puerto al amanecer con 600 turistas norteamericanos, avisa por radiograma que trae catorce horas de retraso, á consecuencia de una avería que ha sufrido en la máquina.

En vista de ello se ha dado orden de retrasar los trenes que debían llevarlos á Sevilla.

Han terminado en la Carraca los exámenes para terceros maquinistas de la Armada.

Han sido aprobados: Francisco Cumbreza López, José Caro Martínez, Juan Corona Moreno, José Vázquez Morales, José Martínez Marín, José Castañeda Morales, Manuel Haro Escuder, Marcelino Martínez García, José Pereira Torres, Ramón Galiano Galiano Jiménez, Juan López Varella y José Fernández Martínez.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 25, Día 26. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.